



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

48º período de sesiones

13 a 17 de abril de 2015

**Debate general sobre la experiencia nacional en
asuntos de población: el futuro que queremos:
integración de las cuestiones de población en el
desarrollo sostenible, incluso en la agenda para
el desarrollo después de 2015**

Declaración presentada por Asian Forum of Parliamentarians on Population and Development, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Los parlamentarios de Asia y el Pacífico de Asian Forum of Parliamentarians on Population and Development (AFPPD), presentamos esta declaración oficial de la organización para el 48º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

AFPPD acoge con satisfacción el tema del 48º período de sesiones, titulado “El futuro que queremos: integración de las cuestiones de población en el desarrollo sostenible, incluso en la agenda para el desarrollo después de 2015”.

La red de comités parlamentarios nacionales de AFPPD y sus parlamentarios individuales defensores reconocen la importancia de garantizar la integración del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en los futuros objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en cada uno de los planes nacionales sobre dichos objetivos.

Desde la adopción del Programa de Acción de la CIPD en 1994, la región de Asia y el Pacífico ha experimentado un progreso significativo en cuanto al aumento de la disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, lo que mejora la salud materna y promueve la igualdad de género. La mortalidad materna se ha reducido en un 50% en los últimos 20 años y las tasas de infección por el VIH han disminuido, a pesar de que la prevalencia del VIH sigue en aumento, lo que se debe en parte a una expansión del tratamiento que ha generado un incremento del índice de supervivencia de las personas que viven con el VIH/SIDA.

A pesar de estos avances, siguen existiendo retos y surgen otros nuevos. El acceso a servicios de salud sexual y reproductiva integrados y de calidad sigue siendo desigual, y las mujeres, los adolescentes, los jóvenes, quienes están en una situación socioeconómica inferior y quienes residen en zonas rurales y remotas se encuentran en una posición de desventaja considerable. Las barreras al acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información sobre la materia, incluida la anticoncepción, dan lugar a embarazos no planeados, a una mortalidad y una morbilidad materna y en la niñez evitables, al VIH y a otras infecciones de transmisión sexual.

Reconocemos los siguientes elementos, y nos comprometemos a gestionarlos en nuestros respectivos parlamentos: la persistencia y la generalización de la violencia por razón de género, incluidas la legislación, la reglamentación, las políticas y las prácticas que discriminan a mujeres y niñas; el daño causado por desastres naturales y por la degradación ambiental, que afecta en mayor medida a quienes carecen de apoyo a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva; el rápido cambio demográfico, especialmente el envejecimiento en Asia, que requerirá una adaptación social y económica integral; y el número significativo de migrantes, así como la protección social inadecuada para la mayoría de ellos. Además, existen desigualdades persistentes en lo relativo a los ingresos y a las oportunidades, que suelen estar asociadas con características demográficas como la edad, el género, el origen étnico y la raza. Reconocemos que, sin un apoyo y una defensa intensivos, algunos de los Estados Miembros de nuestra región no lograrán una mejora significativa en muchas de las áreas del Programa de Acción de la CIPD en un futuro cercano.

Estos retos tienen repercusiones tangibles para la vida de las personas, así como para el desarrollo social y económico en un contexto más amplio. Si queremos garantizar la sostenibilidad del desarrollo, deben abordarse de manera efectiva en la agenda para el desarrollo después de 2015. Para avanzar es necesario prestar una mayor atención a la sostenibilidad, a la igualdad de género y a la inclusión, abordando las preocupaciones de todos los grupos.

En tanto que parlamentarios, reconocemos la importancia de la función que realizamos al aprobar la legislación adecuada, al revisar la legislación en vigor y al movilizar un apoyo firme para las leyes acordes a la CIPD, lo que genera resultados sostenibles y equitativos para la salud, la sociedad y la economía. Nos comprometemos a fomentar un enfoque basado en los derechos y la buena gobernanza al impulsar el programa de la CIPD.

En tanto que parlamentarios de Asia y el Pacífico comprometidos con la eliminación de las desigualdades y con el fomento del bienestar de todos los pueblos de nuestra región, instamos a los Estados Miembros a apoyar y actuar en virtud de la Declaración Ministerial de la Sexta Conferencia de Población para Asia y el Pacífico.

Para proteger los derechos de todas las personas y fomentar su bienestar, instamos a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a que reafirmen sus compromisos con el Programa de Acción de la CIPD y con la adopción de medidas clave para su ulterior ejecución, así como a que evalúen el marco de acciones para el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD, especialmente de sus elementos centrales, a saber, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad de género, los jóvenes, el envejecimiento, la migración, la urbanización y el desarrollo sostenible.

Instamos a los Estados Miembros a que hagan frente a una desigualdad en aumento.
